

Capítulo 5

Elementos para conformar una agenda para la investigación y para el diseño de políticas públicas pensadas en atender a las y los sujetos adolescentes en el estado de Jalisco

Uno de los hallazgos más importantes que se desprenden de la realización de la presente investigación, viene siendo la necesidad de diseñar una agenda pública que le dé curso de acción a la investigación y lo que respecta al diseño de políticas públicas.

Podemos definir a la agenda pública para la investigación como el reconocimiento y el enlistado de necesidades, de puntos críticos y de tendencias que requieren o que ameritan profundizar en su conocimiento. El diseño de una agenda deberá articular tendencias, necesidades o prioridades y demanda social. De esta manera, a continuación se presentan los puntos claves para diseñar dos tipos de agenda, una para la investigación y una más para el diseño de políticas públicas, ambas destinadas para la atención social y educativa para el grupo etario llamado de las adolescencias.

Agenda para la investigación

El diseño de toda agenda tiene un compromiso dual, a) contribuir a la generación de nuevos conocimientos y b) aportar elementos para garantizar el desarrollo social de una comunidad determinada.

Aquí cabría la pregunta: ¿Para qué diseñar una agenda de investigación encaminada al desarrollo de los sujetos adolescentes? Como se ha podido constatar, estudiar a las adolescencias es mucho más importante de lo que hemos hecho hasta ahora. Su estudio implica

tener un conocimiento no de sí, sino en prospectiva de poder predecir y adelantar escenarios. Expresiones tales como: “en la juventud reside el futuro de las sociedades” o el famoso bono demográfico solo es posible hacer efectiva dicha realidad, si conocemos preventivamente lo que sucede en este grupo de edad.

De esta manera, se trata de construir una agenda desde la investigación para conocer más a fondo los temas vinculados con el desarrollo de las adolescencias en el estado de Jalisco. Si bien no se parte de la elaboración de un diagnóstico previo, aun así, la revisión que se ha hecho de la literatura en el campo del desarrollo social y educativo de los sujetos adolescentes brindan elementos para dar cuenta de una necesidad para poder atender de manera ordenada el diseño de dicha agenda.

El primer punto tiene que ver con la necesidad de habilitar a las instituciones educativas de educación superior con un espacio que se dedique a estudiar a los sujetos adolescentes. Para ello, se justifica en todo momento el poder invertir recursos para profundizar en el conocimiento de los sujetos adolescentes.

Se ha dicho de manera reiterada que los sujetos adolescentes son sujetos en tránsito, es por ello, por lo que los estudios por realizarse. están obligados a estudiar a los sujetos en dicho tránsito, no de manera estacional o estática, sino en movimiento.

En el diseño de una agenda para la investigación dedicada de manera especializada al conocimiento a profundidad de los sujetos adolescentes y del contexto en donde se desarrollan, implica reconocer temáticas amplias y abarcativas. De esta manera, se sugiere considerar cuatro grandes líneas o áreas de trabajo que sirvan para ordenar los distintos proyectos por construirse y las iniciativas desde la investigación. Dichos rubros son los siguientes. Dicha agenda pudiera estar tematizada en cuatro grandes rubros:

- A) Situación de relación social convivencia y vínculos con otros sujetos sociales.
- B) Situaciones relacionadas con los riesgos sociales y la necesidad del autocuidado personal, de los otros y de lo otro.
- C) Situaciones relacionadas con las trayectorias y los itinerarios formativos tanto dentro como fuera de los espacios escolares.

- D) Situaciones relacionadas con los temas emergentes, como el uso de las tics, los riesgos en la conformación de la identidad de género, el riesgo en el consumo de drogas y a las nuevas adicciones.

En esta propuesta de agrupamiento se trata de incluir todos los temas específicos de la agenda actual. La finalidad de esta agenda es contribuir a la producción de conocimientos de manera más ordenada y sistematizada, de tal manera que pudiéramos decir, que cada vez conocemos más y mejor a los sujetos en desarrollo llamados adolescentes.

Nos dice Lozano Vicente (2014):

Existe una preocupación creciente por entender mejor el fenómeno de la adolescencia, tanto desde un punto de vista analítico o experimental como desde la perspectiva que busca desplegar determinadas acciones interdisciplinarias (educativas, sociales, sanitarias, etcétera) relacionadas con políticas públicas vinculadas a la realidad adolescente. De hecho, las ciencias humanas y sociales junto a instituciones públicas y políticas han empezado a desarrollar nuevas líneas de investigación para comprender mejor las relaciones entre adultos y adolescentes, los desafíos ante la salud, la inserción laboral o las situaciones de riesgo y exclusión, por citar solo algunos de los retos que se plantean (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2000) (Lozano Vicente, 2014).

Además, se trata de poder conformar una serie de elementos que contribuyan a la atención de la agenda en cuestión. De esta manera, son tres los criterios que se deberían de cuidar desde las instituciones y en general de los diversos organismos encargados de cuidar o de vigilar el diseño de propuestas amplias para la investigación. Dichos requisitos son los siguientes:

1. Se sugiere que cada institución de educación superior cuente con una instancia (área, departamento, subdirección, etcétera)

encargada de vigilar ordenar y sistematizar los datos y los proyectos de investigación que se relacionan con los rubros de la agenda de investigación sobre adolescencias.

2. Se propone el diseño de líneas de investigación con la finalidad de generar fortalezas y de incrementar los conocimientos en las instituciones públicas y privadas de educación superior en el estado de Jalisco.
3. Se sugiere, por último, que las y los académicos en su papel de directores y acompañante de los distintos trabajos de investigación, propongan a los estudiantes a su cargo elaborar proyectos e iniciativas que vinculen de manera central o periférica el conocer más a fondo los temas y los problemas de la agenda de las adolescencias.

Esta agenda en construcción tiene la ventaja de que permite ordenar de mejor manera lo conocido con relación a lo que se requiere conocer.

En el estudio de las adolescencias, no basta con reconocer que dicho fenómeno (el de la adolescencia), implica conocer otra serie de fenómenos que se encarnan en los sujetos adolescentes y de los cuales se bifurcan la necesidad de recurrir y de articular las aportaciones de distintas perspectivas teóricas. En dichos fenómenos se destacan algo que ya ha sido mencionado reiteradamente a lo largo de este trabajo. Aun así, se reitera debido a su importancia.

- a) Los cambios en la expectativa de cómo definen los sujetos adolescentes, la realidad y como se definen en ella.
- b) La renuncia y la construcción de nuevas identidades junto con las implicaciones que se derivan en la relación con los demás, (incluyendo los integrantes de cada familia) de las y los sujetos adolescentes.
- c) Los riesgos en el consumo de drogas y el recurrir en nuevas adicciones como el uso de dispositivos electrónicos, redes sociales, etcétera.
- d) Las dificultades para definir un proyecto de futuro y todo lo relacionado con una serie de nuevos obstáculos que no están en la

realidad de afuera sino en la subjetividad de los propios sujetos adolescentes.

- e) El nuevo despertar de la sexualidad y las implicaciones de los cambios del cuerpo propio y el surgimiento de nuevas preguntas con respecto a los cambios físicos y hormonales.
- f) La importancia de ser visto por los demás y los riesgos de no tener una capacidad para gestionar las frustraciones de tal manera que en muchas ocasiones algunos sujetos adolescentes consideren el suicidio como una salida o una posibilidad para resolver todos los problemas.
- g) El papel de la escuela, el estudio y la formación profesional, los cuales son interpelados por una serie de gustos e inclinaciones que no siempre incluyen la formación académica como alternativa.
- h) Los cambios radicales en el estilo de vida y en la gestión de una vida cotidiana basada en el juego virtual, en un proceso inédito al que recurren buena parte de sujetos adolescentes de relacionarse con los pares a través de vínculos virtuales, digitales o a distancia.

De esta manera, Carles Feixa, citado por Lozano Vicente, reconoce estas distinciones generacionales a partir de lo siguiente:

En una aproximación también antropológica, tenemos la concepción de la adolescencia de Feixa (2011).

Feixa examina la evolución del concepto de adolescencia en diferentes culturas y a lo largo de la historia. La adolescencia es más una construcción cultural, con evidente base biológica, que una etapa evolutiva natural, común y fija a todas las sociedades y épocas. El concepto de adolescencia, tal y como hoy lo conocemos, aparece en 1904 de la mano de Stanley Hall. Sin embargo, es la sociedad la que determina los valores para esta etapa de la evolución humana. Feixa distingue cinco grupos de culturas que establecen los valores para la adolescencia según las épocas. Así, en las sociedades primitivas resultaría más correcto hablar de púber. En esta etapa, el objetivo es asegurar la perpetuación de la especie y por ello la adolescencia se convierte en una preparación para la vida adulta. En los estados antiguos el progreso cultural posibilita que parte de los esfuerzos de la sociedad puedan dedicarse a la formación de los

más jóvenes. Estos se convierten entonces en efebos. Durante la Edad Media, la situación sociocultural determinará, de hecho, la desaparición de la juventud. El adolescente comparte su vida mezclada con los adultos. Con las sociedades industriales modernas surgirán los *teenagers* y con el postindustrialismo llegaremos al concepto de joven, siendo en los primeros años del siglo XX cuando se reconocerá y democratizará el concepto a varios niveles: educativo, psicológico e incluso judicial (Feixa, 2006). Durante la segunda mitad de este siglo, esta etapa ganará protagonismo participando activamente en la sociedad consumo.

En la conformación de esta agenda para la investigación que se propone aquí, debe contar con estos dos criterios básicos:

- Reconocer la complejidad de fenómenos que se engarzan en torno al desarrollo de los sujetos adolescentes.
- Para el estudio de los temas, los fenómenos, los problemas y todo lo que esté relacionado con el conocimiento de los sujetos adolescentes, se requiere construir una perspectiva multi e interdisciplinaria, a partir de la integración de los aportes de diversas disciplinas provenientes de las ciencias sociales es la manera en que se podrá avanzar para conocer mejor todo lo que se pone en juego con el estudio de las adolescencias.

Tanto la complejidad como la interdisciplina pudiera pensarse que conforman la columna vertebral para estudiar a los sujetos en tránsito.

Agenda para el diseño de política pública

“La política es muchas cosas a la vez, pero difícilmente podría ser alguna de esas cosas si no fuera en primer lugar el arte de traducir problemas individuales en asuntos públicos, e intereses comunes en derechos y obligaciones individuales”.

Zigmunt Bauman

El diseño de políticas públicas destinadas o dirigidas a la población joven (adolescencias y juventudes), surgen a partir de la visibilidad de este sector de la población, se recuerda que el segmento de población en México es de una tercera parte de la totalidad de habitantes de este país.

Pero en este mundo, el único motivo a través del cual se han intensificado en los últimos tiempos el diseño de políticas dirigidas a los jóvenes y a los adolescentes, es que existe una fuerte necesidad por atender las problemáticas emergentes de dicho segmento de la población.

Tenemos ahora como parte de dichas problemáticas, asuntos ligados con embarazos adolescentes no deseados, de tal manera que existe un especial interés por legislar en torno a ello y por clarificar los márgenes de derecho de las jovencitas mujeres embarazadas.

Otro asunto importante está ligado con los menores infractores y los problemas con la ley a partir de los márgenes de legalidad. Los adolescentes que aún no han alcanzado la mayoría de edad forman parte de este segmento que vive en condiciones de riesgos sociales relacionados con un campo emergente vinculado con el campo jurídico.

El diseño de políticas encaminadas a la atención del segmento de población ubicado entre las juventudes y las adolescencias, necesitan clarificar una serie de delimitaciones territoriales, culturales y jurídicas, para tener claro qué es lo que se requiere ofrecer. Lo que no es factible de llevar a cabo es recurrir una vez más a políticas asistenciales y patrimonialistas que lo único que garantizan es reeditar las formas de dependencia que en muchas ocasiones se tornan en perversas y desafortunadas.

El diseño de políticas para las juventudes y las adolescencias requiere una metodología participativa que involucre a los sujetos en la gestión y la búsqueda de sus propios satisfactores. Para ello es importante clarificar y delimitar el no incurrir en los vicios del estilo de política que han pervertido los partidos políticos en los últimos años. Esta agenda en construcción deberá ser abierta y transparente y deberá servir para visibilizar a los sujetos jóvenes y adolescentes y a su capacidad de gestión y participación.